SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Jueves 17 de Mayo de 1906 — Núm. 1012

Sesión Municipal

Ayer á las doce y cuarto se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria, convocada por segunda vez.

Presidió el primer Teniente de Alcalde D. Jerónimo Castaño y asistieron los Concejales siguientes:

Liberales: Oliver, Fuster, Alemañy y Pujol, Calafell, Barceló y Mir y Sampol.

Conservadores: Bonnín, Sureda y Rodriguez, Estela Más, Rosselló y Cazador, Bestard, Planas, Canet, Sureda y Morera y Juan y Roca.

Republicanos: Ramis y Granche, García, Trián, Rosselló y Escanellas, Juan y Miralles, Serra, Barceló, Alorda y Fuset.

—Abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior, prévias algunas rectificaciones de escaso interés hechas por el Sr. Serra, respecto á su denuncia de un pozo negro en la Plaza de Palou y Coll.

—Los Sres. *Sampol y Calafell*, ante su ausencia en la otra sesión, unen su voto al de la minoría liberal, en el asunto de las mesas de carne de la Plaza de Abastos.

—El Sr. *Castaño* dió cuenta al Ayuntamiento de los actos realizados con motivo del fallecimiento del Hijo Ilustre de Mallorca, D. Juan Palou y Coll y propuso constara en acta el sentimiento de la Corporación por tan irreparable pérdida.

El Sr. *García*, después de adherirse en nombre de la minoría Republicana á lo propuesto por la Presidencia, pronunció un bonito discurso necrológico, enalteciendo los dones y talento del señor Palou y Coll.

Así quedó acordado por unanimidad.

Orden del dia

Leyéronse y fueron aprobadas por unanimidad algunas cuentas por servicios municipales, que en total ascienden á 627'27 pesetas.

—Reprodújose un dictamen de los Sres. Síndicos que quedó sobre la mesa en la última sesión, referente á si el destino de Custodio del Depósito de Volatería está comprendido en la Ley de Sargentos.

Opinan estos Sres que el tal destino no está comprendido en esta Ley.

El Sr. *García* manifestó su disconformidad con la interpretación dada por los Síndicos al texto legal, con la que puede darse margen á la interposición de recursos contra todos los acuerdos que en este sentido se tomen, por lo cual desea quede á salvo su responsabilidad.

El Sr. *Alemañy y Pujol*, discrepa de la opinión del Sr. García, sosteniendo haber sido interpretado bien y fielmente el espíritu y la letra de la Ley, que informó el dictamen y que por otra parte no tenia inconveniente en que este fuese sometido á una votación.

El Sr. *Ramis*, preguntó al Síndico si el depósito de volatería, podía ser considerado como Oficina municipal.

El Sr. *Alemañy*, dijo que si bien no podía contestarle concretamente, en cambio podía asegurar que el empleado de aquel departamento no estaba sugeto á la Ley de Sargentos.

Se puso el dictamen á votación y quedó aprobado por 17 votos contra 9.

—Igualmente se reprodujo otro dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía que quedó sobre la mesa tambien en la otra sesión, proponiendo que se devuelva al contratista de la construcción del Matadero, la fianza que tiene constituida.

El Sr. *Oliver* dijo que á su instancia quedó este dictámen sobre la mesa, y no habiéndole sido posible estudiar el asunto con motivo de los feriados de desestero, propuso, y así se acordó, que continuara en este estado por ocho días más.

—También fué reproducido otro dictámen de la misma Comisión, que estaba igualmente sobre la mesa, por el que se modifica la plantilla de Inspectores de Víveres.

El Sr. *Fuset* no está conforme con la modificación que se hace en esta plantilla, con la que se divide en tres partes el sueldo de dos empleados.

Calificó el dictámen de sistemático y arbitral y abogó para que en los próximos presupuestos se consigne la cantidad necesaria para crear un cuerpo bien montado de Inspectores de esta clase.

El Sr. *Sampol* coincidió en el fondo con el Sr. Fuset, pero manifestó que la Comisión de Gobierno y Policía, se ciñió al círculo marcado por la cantidad presupuestada, del cual creyóse conveniente no salir.

Añadió que estaba convencido de que los servicios prestados por los Inspectores no son retribuidos como debieran, pero que dentro el límite que el presupuesto actual permite, se ha procurado armonizar todas las aspiraciones, dando á cada cual su justo ascenso.

El Sr. *García* manifestó su opinión de que este dictámen fuera dividido en tres partes: la primera que versare sobre el aumento de sueldo á los señores Barceló y Carbonell; la segunda sobre el ascenso de supernumerario á numerario con sueldo del Sr. Riera; y la tercera sobre la conveniencia para el Ayuntamiento de tener Inspectores supernumerarios sin sueldo.

El Sr. *Fuset* observó que le parece ver cierta impaciencia para conseguir que el Sr. Riera pase á ser empleado de plantilla y por más que alabó los servicios prestados por éste hasta ahora, no cree conveniente la precipitación, sino que es preferible montar debidamente este Cuerpo prescindiendo de sueldos mezquinos con los cuales se pone á personas que poseen un título académico á la misma altura que á un peón caminero.

El Sr. *Sampol* sostuvo que ni por parte de la Comisión, ni por el Sr. Riera ni por él hay la impaciencia que le parece al Sr. Fuset.

Cree empero que no ascender al señor Riera después de los sacrificios que ha hecho y que por todos han sido reconocidos y alabados, sería postergarle.

En cuanto á la división sistemática del sueldo de dos personas en terceras partes, dijo que no es así como se ha hecho, sido que de la cantidad presupuestada se ha hecho un reparto justa y equitativamente.

Prometió solemnemente estudiar la manera de crear un Cuerpo de Inspectores bien montado, para después del presupuesto próximo.

En contra de lo dicho por el Sr. García sostuvo que no es divisible el dictán en tres partes, por cuanto van todas ellas perfectamente compaginadas y son afectas unas á otras.

Y acabó solicitando al Ayuntamiento la aprobación del dictámen.

El Sr. *Barceló y Mir* aplaudió la conducta de la Comisión por no haberse salido de la cantidad consignada en el presupuesto vigente.

Dijo que si bien podía mirarse el dictámen bajo dos aspectos, el uno, en el punto de vista matemático y el otro por lo que encierra la destribución de servicios, no lo cree divisible.

Propuso que se aprobara aunque sea con carácter interino hasta la contección de los nuevos presupuestos.

El Sr. *Ramis* entendió que el Ayuntamiento tiene un compromiso contraido con los Sres. Carbonell y Barceló, compromiso que debe cumplir, pero que con el Sr. Riera no hay compromiso alguno, apesar de sus buenos servicios.

El Sr. *García* concretó su proposición proponiendo se votara en forma de enmienda al dictámen, dividida en tres partes:

1.ª Que se aumente el sueldo á los Sres. Barceló y Carbonell hasta mil 250 pesetas prescindiendo del Sr. Riera con quien no existe compromiso para declararle numerario.

Pasada á votación se desecho por 17 votos contra 9.

El Sr. *Fuset* explicó su voto favorable á la enmienda, sosteniendo que lo funda en la ruindad de los sueldos asignados á los Inspectores.

2.ª Que se saque á concurso libre por término de quince días la vacante del Sr. Bosch, si es que deba proveerse.

Fué tambien desechada por igual número de votos.

Empezada esta votación el Sr. *Ramis* intenta interrumpirla, pretendiendo proponer que por ser esta cuestión legal, se pase á informe de los Síndicos.

La Presidencia se opone á la interrupción.

Insiste el Sr. *Ramis* y se promueve un ligero incidente entre éste y el señor *Presidente* á quien atribuye el Concejal nerviosidades, que le impiden hacer uso de su derecho.

Refuta tal acusación el Sr. *Castaño*. (Entra el Sr. *Obrador*.)

Interviene el Sr. *Sureda y Morera* defendiendo á la Presidencia.

Dióse por terminado el incidente. (Sale el Sr. *Juan y Roca*.)

El Sr. *García* desea se subdivida en dos la 3.ª enmienda. Así se acuerda.

Primer extremo: Que por cohartar los derechos del Ayuntamiento la plaza de supernumerario sin sueldo de Inspector, que sea esta suprimida.

Puesta á votación se desechó la enmienda por 16 votos contra 11.

Al votar el Sr. *Ramis* dijo lo hacía *con la enmienda y contra el sistema*.

Este Concejal explicando su voto, dijo haber votado *contra el sistema*, por cuanto ha observado que andan muy acordes las dos minorías monárquicas siempre que se trata del nombramiento de empleados.

El Sr. *Presidente* hace que conste en acta esta manifestación.

Segundo extremo: Que caso de proveer la plaza de supernumerario sin sueldo, se saque á concurso entre todos los que posean el correspondiente título.

De la votación resultó aprobada esta parte de la enmienda por 14 votos contra 12.

Resultó por lo tanto aprobado el dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, con la pequeña enmienda del Sr. García.

—Fué aprobado otro dictamen dimanante de la Comisión de Obras que tambien había sobre la mesa, sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento la valoración de una parcela en la calle de la Cordelería números 44 y 46.

—Se reprodujo luego el dictamen de la Comisión de Hacienda que quedó sobre la mesa respecto del crédito para expropiaciones, ó informe sobre una casa de la calle de la Lonjeta, á cuya expropiación podrá procederse desde luego por lo que respecta á esta Comisión.

El Sr. *Barceló* apoya el dictámen y opina que urge su aprobación, por cuanto el largo tiempo que ha estado entretenido este asunto ha perjudicado intereses particulares y ha llegado ya la hora de resolverlo sin más demora.

El Sr. *Serra* interesa que quede ocho días sobre la mesa y que en la próxima sesión se acompañe el expediente de tasación de aquella finca, pues cree se ha padecido un error en la valoración que indica el dictamen, y es necesario subsanarlo.

El Sr. *García* propone tambien quede ocho días sobre la mesa é interin la Comisión de Obras dictamine sobre este asunto. Cree que la urgencia no será tanta que habiendo estado el asunto paralizado por espacio de tres años no pueda ahora demorarse ocho días más.

El Sr. *Alemañy* interesa que se traiga enseguida el expediente á que se ha referido el Sr. Serra y no esperar la sesión próxima para ello.

Así se hace.

El Sr. *Serra* se convence de que no exista el error que creyó ver en la valoración de la finca.

El Sr. *García* sostiene que la premura en este asunto puede ser muy perjudicial, promete votar en favor de la expropiación, pero entiende que es de interés general obrar con precaución y sin precipitaciones en asuntos de esta índole. No obstante—añade—retiro mi proposición, ante el interés de que se apruebe hoy el dictámen.

El Sr. *Serra* insiste en la suya.

El Sr. *Alemañy* dijo que no ve inconveniente en que se espere la sesión próxima.

El Sr. *Barceló* dijo que además de lo manifestado, hay la razón en apoyo de su proposición de que el edificio de que se trata constituye un verdadero foco de infección, además de la molestia para el transito rodado que hay actualmente por aquella vía, debido á estar obstruida la calle de la Cordelería. Sin embargo tampoco se opuso á que quede ocho días sobre la mesa.

Así se acuerda.

—El mismo Sr. *Barceló* propuso la votación de un crédito de 30.000 pesetas para la expropiación de la citada finca.

El Sr. *Alemañy* en vista de que quedó sobre el tapete la cuestión principal suplica al Sr. Barceló retire por hoy esta proposición.

Accede á ello este Concejal.

—*La Presidencia* anuncia que vá á suspender la sesión para continuarla al día siguiente.

—El Sr. *García* en su vista, anuncia una interpelación relacionada con los motivos que se tuvo y forma que se empleó para detener en Capuchinos á la infeliz mujer que estos días se suicidó en uno de los calabozos de este depósito municipal.

—El Sr. *Sureda y Rodríguez* dijo que también deseaba preguntar porque ha dejado de cumplirse el acuerdo tomado en la otra sesión respecto á la desaparición de las dos mesas de carne existentes á la desembocadura de la calle de Cererols, pero ante la ausencia del señor Alcalde, lo deja para otra ocasión.

—Siendo las dos y cuarto el señor *Castaño* suspendió la sesión para continuarla en el dia de hoy á las doce y media de la tarde.

POR CORREO

Noticias generales

La Exposición de Milán

Milán, la hermosa ciudad italiana, que tantos recuerdos guarda de los españoles del siglo XVI, es hoy la niña mimada por los touristas y los hombres de ciencia de todos los países, por ofrecer á unos y otros, con su Exposición Universal, amplios teatros donde satisfacer sus respectivas aficiones.

A juzgar por las descripciones y fotografías que se han publicado acerca de la Exposición, lo que en un principio se pensó fuera sencillo y modesto certamen de la industria de transportes, para celebrar la apertura del túnel del Simplón, es un concurso en que tienen digna representación todas las manifestaciones del saber humano, hallándose todas ellas instaladas con lujo en suntuosas y monumentales construcciones. El total de edificios y pabellones levantados ascienden á 120, en cuyas obras han trabajado 28.000 obreros, sin contar los 5.000 que durante veinte meses fueron empleados en el explanamiento del área que ocupa la Exposición.

El ingreso principal de esta obra del arquitecto Locati, es por sus grandiosas proporciones y por la belleza de sus líneas, la más hermosa construcción del certamen. Tiene la forma de una gran plaza circular, en cuyo fonde se elevan las puertas de acceso al parque donde está la Exposición, que no son otra cosa que una alegoría del túnel del Simplón, de cuyas bocas de entrada y salida son artístico remedo, coronado por el simbólico Mercurio alado.

También descuella por sus monumentales proporciones el palacio de la Marina, al que da caracter un artístico faro de 55 metros de alto, que domina la extensa explanada donde se celebra la Exposición.

El palacio del Automovilismo y del Ciclismo, cuya fachada principal tiene sumo caracter de *garage*, es sobrio, elegante y muy ámplio, mereciendo ser citado entre los más bellos; sin embargo, la palma de la belleza la tiene bien ganada el de la Higiene y de la Cruz Roja, del que es autor Orsini Bongi, á quien igualmente se debe el proyecto del pabellón de Arte decorativo francés, cuya áre es de 10.000 metros cuadrados.

Respecto á los beneficios que á la humanidad puede producir el Certamen, las esperanzas son bien halagadoras y lisonjeras; hay convocados 120 congresos, á los que han enviado se adhesión 30.000 individuos de todos los países del mundo.

Según los datos estadísticos recogidos en los centros oficiales, la población flotante en Milán es de unas 125.000 almas en estos primeros días de la Exposición, lo que representa un beneficio enorme para el comercio y la industria milanesa.

Por una equivocación

En el pueblo de Finisterre, se ha promovido un grave motín popular ocasionado por la llegada de un forastero á dicha población.

El vecindario creyó que era un agente ejecutivo enviado por el gobierno para cobrar sus atrasos.

El forastero logró poco á poco deshacer el error, librándose así de una paliza ó algo peor.

Cabezas saladas

Dicen de Melilla que á consecuencia de las contínuas revueltas en el territorio marroquí, ha empezado ya á sentirse la miseria.

Muchos moros huyen á Argelia con objeto de hallar colocación en los trabajos agrícolas.

Corren allí diferentes versiones acerca del último combate librado á orillas del Muluya entre rebeldes y leales.

Lo que resulta probado es que los partidarios del pretendiente llevaron la peor parte y tuvieron 18 muertos, entre ellos varios jefes y moros importantes.

En Seuan se esperan de un momento á otro, según costumbre, las cabezas de los muertos, que se envían en barriles ó cestos envueltos en sal.

Huelga minera

Continúa la huelga de obreros en la mina el Cajo de Santander.

Ante el temor de que se propagase á las demás explotaciones mineras, el capataz de aquélla, señalado por los obreros como causa de la huelga, se presentó al gobernador y le manifestó que para no crear dificultades presentaba la dimisión de su cargo.

El gobernador agradeció el sacrificio al capataz y convocó á patronos y comisionados de los huelguistas para una reunión, que se celebró á las once de la mañana.

En ella dió cuenta dicha autoridad de lo que ocurría y los patronos se opusieron á despedir al capataz, por entender que tal cosa constituía una imposición de los obreros.

Sin embargo, transigieron ante los ruegos del gobernador, pero entonces los huelguistas hicieron nuevas peticiones que hacían imposible toda avenencia.

El barrio obrero de Valencia

En el corto período de vida con que cuenta la Sociedad de construcción de casas para obreros lleva construídas 30 viviendas en la calle del General Pando y 19 en la del Lirio, del Grao, que forman un total de 49 viviendas, ocupadas por otros tantos obreros con sus numerosas familias, pues en igualdad de circunstancias son adjudicadas á los que tienen mayor número de hijos menores de catorce años, previo un concurso riguroso de méritos entre los aspirantes.

El esfuerzo realizado por los señores que forman la junta de gobierno no puede ser más plausible. Sin medios de vida propios, con sólo un capital de 10.000 pesetas en acciones amortizables, que jamás devengan interés, ha conseguido dar forma práctica á uno de los problemas más importantes en el orden social.

En suma, el barrio obrero de Valen-

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES

Recepción del Sr. Osma

Con la solemnidad de ritual fué recibido en la Academia de Ciencias Morales y Políticas el ex-ministro de Hacienda D. Guillermo Osma, uno de los españoles que más se han consagrado al estudio de las cuestiones de orden económico, tanto en su aspecto social cuanto en el financiero.

Del luminoso trabajo leído por el nuevo académico da pálida idea el siguiente extracto:

Discurso del Sr. Osma

El recipiendario, antes de entrar en el desarrollo del tema de su discurso, «La protección arancelaria, análisis de su coste y de su justificación», dedicó justa alabanza á la memoria de D. José García Barzanallana, cuya vacante en esta docta casa viene á ocupar, recordando los servicios que prestó al Estado y á la Nación y á la Academia, desempeñando el cargo de secretario de la misma.

En la presentación del tema dice que la materia de que trata nunca es árida para quien sienta sintetizados en ella hondos problemas de economía social y contemple los candentes problemas nacionales que para cada generación y en cada pueblo surgen, tan pronto como se empeñe público debate de la doctrina ó de las aplicaciones de la protección, cual acontece ahora en la Gran Bretaña, al ser declaradas en crisis las enseñanzas de Adam Smith y de Stuart Mill.

El hecho de suscitarse esa controversia, agrega, nos importa y nos afecta á todos. Digo el hecho en sí, de pedirse el desahucio de una doctrina económica ante la misma opinión que antes la mandara predicar al mundo á título de científica revelación. No insinuo, ni cabe que piense, que el fallo que recaiga en Inglaterra haya de ser decisivo de la verdad doctrinal en la materia. No depende tal verdad, ni ninguna, de la opinión que con acierto ó error la conozca ó la rechace.

Aunque allá provalezcan—según á más ó menos corto plazo es verosímil—las conveniencias nacionales que piden la protección arancelaria, no habrán dejado de ser tan ciertas como siempre lo fueran las ventajas del libre cambio, por cuanto se deduzcan del principio de la división del trabajo, como factor de mayor riqueza colectiva.

Tan sólo se habrá comprobado una vez más y por una gran nación, que, cuando la expresión de colectividad abarque á la humanidad entera, requiere aquel principio, para su lógica aceptación, una premisa irrealizable, cual sería la previa constitución de esa humanidad en república mundial, abdicando los hombres la preferencia sentimental que antes les mereciera tal ó cual región del comun planeta por llamarse patria.

En materia arancelaria no habrá de conocer nuestra generación, en nuestro país, el fragor de las disputas doctrinales.

No parece que á nadie deban preocupar los espejismos de la utopia internacional. Nadie deniega en principio la protección del Estado que ampare las fuerzas productoras de la nación. Podría decirse, acaso sin contradicción, que todos hemos venido á ser doctrinalmente proteccionistas, siempre que se entienda por protección una necesidad demostrada y que lo sea de la sociedad y del pueblo en que vivimos.

No se negará—aunque algunos vacilen en proclamarlo expresamente—que la acción del Estado en la protección arancelaria responde al concepto de sus derechos y de sus deberes, que se define ó se sobreentiende en la fórmula intervencionista; y nunca será de temer que aquella acción se invoque perezosamente en los países donde, por unas ú otras razones, y hasta puede que por instintos atávicos, propenden las imaginaciones á vestir milagros y las gentes á pedírselos al presunto taumaturgo que de momentáneo gobernante actúe.

El coste de una protección arancelaria es, en definitiva, lo que califica su otorgamiento; y la protección que por ser racional admita sanciones positivas es, por de contado, la que intento, expresa analizar.

Después entra de lleno en el tema del discurso, tratando acerca del alcance fiscal y el efecto de protección del impuesto arancelario, impuesto este, manifiesta, que es, su forma y en su alcance fiscal, un impuesto sobre el consumo, cobrado en la frontera de la nación. Lo satisface, en definitiva, el último consumidor; y lo satisface, por lo general con creces—salvo en casos excepcionales, que se eliminan de la regla por su carácter transitorio y suelen asímismo ocultarse á toda previsión, por su caracter accidental—cuando el tributo se altera y mientras se asienta. Acaso, de entre los impuestos indirectos, sea uno de los que mas fácilmente soporte el contribuyente, entre aquellos de que menos reniega; sin duda por ser menos visible á fuér de menos inmediata la recaudación.

La protección consiste en el deliberado encarecimiento de un producto mediante la cuota de un impuesto que incline el ánimo del consumidor, hasta determinar su voluntad á no consumir el producto gravado, sino otro similar. Estriba en la eficacia de un trato diferencial, cuya intensidad se graduaría en la diferencia de distintos derechos cuando, en igualdad de ocasión, hubieren de exigirse á articulos similares: como, por ejemplo, en una misma frontera á distintas procedencias; y se gradúa en la cuantía misma del derecho (ó sea la diferencia entre su importe y cero), cuando afecta á la una mercancia y á la otra no: cual es el caso familiar del derecho que satisfaga la importación, quedando exento de él el mismo artículo, de fronteras adentro producido.

La acción del Estado en la protección arancelaria no transciende al rigor de un mandato, sino que procede por vías de persuasión, creando para el consumidor un interés propio que le dicte el acto de su voluntad; mas ya se ve que ejercita una coacción. Esta, por tanto, ha de justificarse por alguna razón de interés general, como la que supone todo mandato emanado del Poder público: no siendo en verdad facil el deslinde entre un mandato y una coacción cuya eficacia se compruebe en una inmediata consecuencia.

cia es el primero de esta clase que se ha constituído en España. La iniciativa es tan plausible y el éxito del ensayo tan satisfactorio, que bien merece la pena que estas cosas se difundan y encuentren imitadores en todas partes.

El suceso del día

Es la apertura de la Duma ó Parlamento ruso y el discurso pronunciado en el mismo por el Czar Nicolás II, al cual dedican largos artículos todos los principales órganos de lo prensa internacional.

Produce extraña impresión que al ocuparse algunos periódicos parisienses de tan memorable y trascendental suceso, comparen á Nicolás II, al abrir la Duma, con el rey de Francia Luis XVI al convocar los Estados Generales, y al hacerlo, especialmente el *Petit Parisien*, formula las preguntas de si entre los representantes de la nación moscovita se presentará un Mirabeau y si la idea religiosa, tan poderosísima en Rusia, evitará que la Duma se parezca en todos sus respectos á la Asamblea constituyente francesa de 1789.

Respecto á la prensa rusa, alaban sus órganos conservadores sin reservas el discurso del Czar, que consideran como factor importante en la obra de la pacificación de Rusia y en el afianzamiento y estabilidad de los derechos y libertades cívicas de su pueblo.

Censúranlo en cambio la prensa liberal por considerarlo como un conjunto de palabras que, además de no decir nada, no cambiarán la situación pues dan lugar al temor de que en vez de desaparecer se afirme nuevamente la autocracia, culpa de todos los males del país.

Dicen algunos periódicos liberales que nada hay que esperar hasta que se conceda la amnistía general política, que delante del palacio en donde se reune la Duma pide á gritos el pueblo ruso.

La prensa de Madrid

Madrid 14.

«La Epoca»

«Debe existir error en el aserto de un colega de que los señores Moret y duque de Almodóvar se han opupado, en larga conferencia, «de las negociaciones iniciadas para concertar tratados de comercio con Suiza y con Alemania.»

Recientemente ha ratificado el señor Moret el compromiso que contrajo ante el Parlamento de no negociar hasta que no estuviesen ultimados los aranceles, y temeríamos ofender al jefe del gobierno suponiendo exacta una noticia que le hace aparecer faltando á su palabra de honor.

«El Globo»

El Globo insiste en que el duque de Bivona pasará á desempeñar otro alto cargo una vez que se haya efectuado la fiesta de la Solidaridad Catalana, por haber cesado entonces las circunstancias excepcionales que motivaron su nombramiento.

«El País»

El País dice que la prensa ministerial se ocupa inesperadamente del problema religioso á fin de justificar que no debe subir al poder el señor Maura.

«El Liberal»

El Liberal opina que el señor Moret podría gobernar con las actuales Cortes, haciéndolo democráticamente y recabando el concurso de los republicanos.

«El Imparcial»

El Imparcial dice que la baja de los francos hace ineficaz el pago en oro en las aduanas. El problema está en que nos afiancemos en el tipo actual de los francos.

Pregunta además, si la rectificación de dicho pago se hará saldando la diferencia entre el precio de los francos al hacer el cálculo quincenal y el que tienen actualmente.

✝

DOÑA ANTONIA GAMUNDÍ Y SASTRE

VIUDA DE BERNARDO RAMÓN

Ha fallecido después de recibidos los Santos Sacramentos

(D. E. P.)

La familia de la finada suplica á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Rosario que se rezará en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia esta tarde á las cuatro, y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, como tambien al funeral que se celebrará mañana viernes á las once en la citada parroquia.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia, á los fieles que ofrecieren una comunión, misa ó parte de Rosario en sufragio de la finada.

El pastel de la Reina Victoria

Madrid 16.—En Londres está ya terminado y en breve será enviado á Madrid, un magnífico «weeding» ó sea un pastel que se regala á la princesa de Battemberg en el día de su boda.

Será el primer «weeding-kss» que se verá en España.

El rey, como una atención á su futura, ha querido inaugurar esta costumbre en nuestra patria.

El pastel tiene seis pies de altura y 36 pulgadas de diámetros.

Tiene 300 kilos de peso.

Está formado de seis costados separados por columnas, y en las caras externas de los lados se representan los principales episodios de España.

El festón está formado de florecillas de azahar, margaritas, mirtos y rosas blancas, cogidas expresamente por la princesa Victoria.

En el centro se ve un escudo de España con la corona real.

En la parte superior tiene un grupo de amorcillos que sostienen en sus brazos canastillas artísticas, y colgando una guirnalda de cintas de seda.

El pastel estará formado de crema glassé y dulces perfumados con las esencias más famosas.

Está colocado en una fuente de plata y servirá con un cuchillo de oro de dos piés de longitud.

El día de la boda, la princesa clavará en él el cuchillo, y después se repartirán trozos de pastel á los convidados.

DE POLÍTICA

NACIONAL

La situación actual

La política aunque al parecer está tranquila, ha comenzado estos días sin embargo á entrar en algún movimiento.

Las conferencias, como saben nuestros lectores, han menudeado estos días entre el Rey y algunos importantes personajes políticos.

En estos términos expresa la *Correspondencia de España* la actual situación:

«En resúmen: lo que hay es que existen divergencias en lo relativo á los propósitos de disolución.

Que se procura conocer y aunar, si es posible, las voluntades (en pro ó en contra lo que más oportuno se juzgue) de dicho propósito, y que el Sr. Maura desea que este año se vote un presupuesto, sea por quien sea, del partido liberal, aunque no nos sería difícil averiguar por quien cree que puede ser votado.

Ee esta manera, el partido conservador podrá ocupar el Poder bien entrado el año 1907, en el otoño, y sin prisa para hacer presupuesto preparar uno de importancia, teniendo ministros y tiempo por delante, para ello y para hacer las elecciones y reunir las Cortes.

Quizá esto parezca un sueño; pero el que lo desee, que tome nota de estas indicaciones.»

La opinión de Montero Ríos

Los amigos íntimos del Sr. Montero Ríos traducen como sigue el pensamiento del ex-Presidente:

«Quien tiene la responsabilidad del poder ha de tener la iniciativa para ejercerlo con aquella holgura é independencia que aseguran el éxito de la gobernación de los pueblos.

Si el Gobierno entiende que para desarrollar sus planes ha menester el concurso de otras Cortes, lógico es que procure tenerlas, pero es el caso que el Gobierno no tiene otros planes que los que son programa del partido liberal, y en opinión mía, quizás equivocada, es un programa á cuya realización puede concurrir leal y resueltamente la actual mayoría, de la cual no sé qué queja puede tener un Gobierno que la ha tenido á su lado en momentos difíciles.

Ya veo que el Gobierno se preocupa de la cuantía de la minoría conservadora. Cuando las elecciones, sabido es que se me censuró porque salieron unos conservadores de los que al parecer de los expertos debían no haber salido; pero como yo quise practicar la sinceridad electoral que constituye una de las bases de nuestro crédito político, no podía más que aceptar el resultado del escrutinio, sin inquietarme por tener pocos votos de mayoría, pues igualmente lo hubiese respetado de haber sido derrotado completamente en las elecciones.»

Horroroso crimen

Una familia contra otra

Madrid 16.

Comunican de Logroño que en el vecino pueblo de Andiano vivían en una caseta de consumos Calixto Martínez, con su esposa y varios hijos, y en una choza próxima habitaban Dionisio Sacristán, su esposa y dos hijos, el mayor de diecisiete años.

Entre ambas familias había antiguos resentimientos.

Ayer se apedrearon los chicos mutuamente, y esto dió motivo á que riñeran los padres.

Dionisio se arrojó sobre el Calixto, mandando á su esposa que le trajese un arma.

La mujer le llevó un cuchillo, yendo ella armada de un machete.

El hijo mayor echó mano de una navaja y la hija acudió también al sitio de la pelea con una hacha.

Entre los cuatro acribillaron á heridas al Calixto, el cual quedó tendido en tierra muerto.

La mujer, hecha una fiera, quiso ir en busca de la familia del muerto para acabar con todos; pero el marido la contuvo, diciendo:

—Primero hay que rematar á este.

Al presentarse la guardia civil se declaró autor del hecho el hijo mayor, que había salido en defensa de su padre.

El muerto presentaba veintidós heridas.

El suceso ha causado gran consternación en la comarca.

Nuestros corresponsales

María

La romería que verificó ayer este pueblo al renombrado santuario de la Virgen de Lluch fué un éxito notable: manifiesta el celo y laboriosidad incansable de nuestro dignísimo vicario señor Literas; es un acto de fé religiosa, demostrando el pueblo entusiasmado aprecia el nombre que tiene: y que no es indiferente á la voz de su pastor cuando va en todos sus actos el bien y amor al culto de la Religión.

A las 11 del día 12 del corriente un repique de campanas fué la señal para reunirse el pueblo en la Iglesia; practicose el ejercicio del mes de María, hizóse una plática, y después de cantarse las oraciones de ritual para estos casos, en forma de procesión, acompañados de la música y Autoridades marcharon los peregrinos al punto en que se hallaban aprontados los carros y carruajes; el entusiasmo se dibujaba en el rostro de todos, la despedida fué muy afectuosa. A pesar de la inseguridad del tiempo, no fué obstáculo para retroceder ante la distancia de 36 Km.; la confianza fué mayor que las dificultades, 87 carros con un número aproximado de 600 personas de todos sexos y edades componían la romería. Abría la marcha el Sr. Alcalde con cinco concejales, el Sr. Fiscal en representación del Sr. Juez, el Secretario D. Pedro Font y Roig y el escribiente de la Secretaría, y la cerraba el P. Auba, el Sr. Vicario acompañados del Sr. Maestro, siguiendo todos con gran orden hasta Caimari en donde descansaron: apeándose de los carros, subieron con gran deseo, separados los niños y hombres de las mujeres. A 2 Km. de subida una campanilla señaló descanso en el que la gente escuchó con religiosidad la entusiasta alocución del P. Auba, que lleno de celo, tanto en el Triduo, como en la partida y misa mayor de Lluch, dió pruebas de la gran fama de orador y arrancó lágrimas de ternura á los concurrentes. Emprendióse de nuevo la marcha cantando á voces el santísimo rosario el coro de hijas de María hasta la *Brecha*, en donde se entonaron los cánticos de la Virgen, percibiéndose el doble eco que recorría por entre aquellas montañas; reanudóse el rosario hasta Font Cuberta, en donde fueron recibidos por la Comunidad de Lluch, siguieron procesionalmente cantando la letanía, hasta el altar de la Virgen; y acto seguido se hizo con gran solemnidad el mes de María.

A las 7 13 verificóse la comunión general en la que recibieron el pan de los peregrinos con las autoridades al frente; se celebró el oficio mayor y á las once y media se despidieron adorando de nuevo la imagen entonando cánticos, y regresando satisfechos á su pueblo, llegaron á las 17, sin lamentar desgracia ni contratiempo. Mil plácemas al Sr. Vicario y P. Auba por su previsión y buen acierto en organizar esta romería, que no sea la última.—C.

14 Mayo 1906.

Sansellas

Ya empieza á notarse entre nosotros cierto movimiento precursor de la feria que ha de efectuarse el próximo domingo día 20.

Son muchos los industriales que tienen pedido puesto en la Plaza para la venta de sus géneros.

Este año promete verse animada en atención al buen aspecto que, por doquier, ofrecen los campos lo cual hace asegurar una cosecha espléndida.

Como siempre, habrá servicio de carruajes combinado con todos los trenes desde la estación de Santa Eugenia.—C.

15 Mayo 1906.

Ecos de Sociedad

Necrológica

La familia Ramón ha experimentado en breve tiempo dos pérdidas de las que dejan huella imborrable. No hace aún cinco meses que los señores Bernardo, Magdalena y Mateo Ramón lloran la muerte de su padre y desde ayer lamentaron la de su madre doña Antonia Gamundí, señora que supo conquistarse el aprecio de cuantas personas la trataron, por sus excelentes dotes, como lo han demostrado cuantas relaciones tenía la finada, en ocasión de su muerte.

Unimos nuestras manifestaciones de sincero pesar á cuantas han recibido hasta ahora los hijos de la finada, su hijo político el Alcalde de esta capital, su hermano don Juan y demás familia.

Bien venidos

A bordo del vapor correo *Lulio*, llegado esta mañana de Ibiza, han venido, D. José Ribas, D. Francisco Tur, don Víctor Gomis, D. Vicente Serra y otros.

Entre el pasaje llegado hoy de Barcelona, á bordo del vapor correo *Balear*, figuraban D. Manuel Bonet é hijo, don Juan Vidal, D.ª Luisa Molina, D. Guillermo Palmer, D. Raimundo Fortuñy, D. Juan Bofill y otros.

Próximo enlace

A nuestro distinguido amigo el capitán de Artillería D. Edilberto Esteban Garacotche le ha sido concedida la real licencia para contraer matrimonio con la bellísima señorita D.ª María Antonia Ascención Bestard, hija del general de Brigada Exmo. Sr. D. Federico Ascención, residente en esta plaza.

Un banquete

Como anunciamos oportunamente anoche tuvo lugar el banquete organizado por los amigos políticos y particulares del distinguido abogado don Francisco Martorell Suau, con motivo de su ascenso á Secretario de una de las inspecciones de distrito del cuerpo de vigilancia.

El acto estuvo muy animado pronunciándose al final elocuentes brindis.

El señor Martorell saldrá esta tarde para la Ciudad Condal.

Deseámosle un feliz viaje.

JUDICIALES

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de la Lonja, instruída contra Juan Vives y Palou, sobre robo.

Acusará el Teniente Fiscal D. Cárlos de la Quintana, estando encargada la defensa del procesado al Abogado don Miguel Roselló y Alemañy y la representación, al Procurador D. Pedro Ferrer.

LA BODA DEL REY

Festejos en Palma

La reunión de ayer

Bajo la presidencia del gobernador civil interino Sr. Domenge se reunió ayer la Junta directiva de la Comisión Organizadora de los festejos que han de realizarse en esta ciudad conmemorar la boda de S. M. el Rey Don Alfonso XIII con la Princesa Victoria Ena de Battenberg, asistiendo los señores Castaño, Alcover, Company, March, Moner y Amengual.

Después de larga discusión y tratarse detenidamente de determinados festejos que aún están en proyecto se formó el siguiente bosquejo del programa que se llevará á efecto si bien es muy probable que aún sufra alguna variación pues seguramente se incluirán otros números en el mismo.

El programa

Hé aquí el extracto del programa acordado hasta la fecha:

Día 31 de Mayo.—Repique general de campanas al recibirse en esta ciudad la noticia telegráfica de la boda.—Seguidamente varias bandas de música al son de alegres paso-dobles recorrerán las calles de la ciudad.

A las ocho de la noche las bandas de música del Regimiento Infantería de Palma y la del Hospicio tocarán escogidas piezas de su repertorio en el Paseo del Borne y Plaza de Cort, respectivamente.

Inauguración de las iluminaciones.

1.º de Junio.—A las siete de la mañana Diana por la banda del Regimiento Infantería de Palma.

A las once, solemne *Te-Deum* en la Catedral Basílica, con asistencia de todas las autoridades.

A las doce, recepción en la Capitanía general.

A las cinco de la tarde, inauguración solemne de las obras del nuevo Manicomio Provincial cuyo acto tendrá lugar en los terrenos del antiguo convento de Jesús. Bendecirá las obras el Ilmo. Obispo de esta Diócesis Doctor Campins.

A las siete y media de la noche, gran retreta ciclista.

Día 2 de Junio.—Por la mañana varias bandas de música recorrerán la población.

A las cuatro de la tarde, grandes regatas al remo en el «Real Club de Regatas».

A las nueve y media de la noche, fuegos artificiales en la Explanada del Muelle.

Día 3 de Junio, último día de festejos.—Por la mañana, música por las calles.

A las cinco de la tarde, batalla de flores y serpentinas en los Paseos del Borne y Rambla y desfile de carruajes engalanados.

A las nueve de la noche, gran retreta militar en la que tomarán parte fuerzas de todas las Armas é Institutos de la guarnición con sus correspondientes bandas de trompetas.

A las diez y media, bailes populares en el Muelle.

Otros festejos en proyecto

Además entre los festejos que se proyectan y que aún no han sido puestos en el programa figura:

Dos bailes de gala organizados por el *Círculo Mallorquín* y *Centro Militar*.

Gran tirada de pichón organizada por la *Real Sociedad «La Veda»*, de la que es presidente honorario S. M. el Rey.

Velada musical en el *Teatro Principal*.

También existe el propósito de organizar unas carreras de caballos en el Hipódromo de *Son Masiá*.

Y claro es que de entender que será inmediata y eficaz siempre la sanción del propio interés del consumidor, para que efectivamente prefiera, en igualdad de otras condiciones, lo más barato: no cabiendo en el analisis de fenómenos económicos de llevar la cuenta de las inspiraciones no razonadas de la voluntad, que en unas formas colectivas se llamen modas ó respondan en el individuo á la legifimidsd de los caprichos.

Sobre todo, necesita justificarse aquélla acción del Poder público, porque se ejerce con una sanción positiva; y digo mal; pues se ejerce con la imposición de un sacrificio, del que no se libra el consumidor aun cuando se rinda á la inmediata consideración de su propio y relativo interás. Y es el hecho que el consumidor se dolerá imparcialmente del encarecimiento cualquiera que fuere el objetivo del legislador, objetivo fiscal ó efecto de protección. Mas en el primer caso, su queja será la que despierte todo-impuesto, y en la masa de los interesados se embotará, por la consideración de que contribuyen con su importe á levantar las cargas del Presupuesto, que en esa ú otra forma de tributación se habrían de cubrir. Distinta queja seria la de un tributo que no constituyese recurso para el Erario común: á no acallarla de antemano alguna razón cuando menos tan decisiva como lo es sin duda la necesidad de sufragar los gastos visibles del Estado en los Presupuestos generales de su Hacienda.

Habla luego del coste por justificar y hace el análisis y deslinde de los efectos del alcance fiscal y de la protección, estudiando la simultaneidad de ambos efectos en la realidad.

Explica la fórmula máxima del coste de la protección y de los coeficientes de su corrección.

Trata luego de la naturaleza y justificación de la acción; de la protección arancelaria como medio y como remedio; del interés de la nación é interés de la sociedad, y de la subvención al trabajo.

Manifiesta que considerada la protección arancelaria como un medio de fomentar la riqueza en su factor más activo, que es el trabajo, y en su forma más visible, que es la producción, han de estimar muchos, añade, que el Poder público atiende, con aquella protección y mediante su coste (que es el encarecimiento de consumo), á un deber propio de la función de Gobierno, exactamente análoga al que cumple en el fomento de las obras públicas, de las comunicaciones y de las enseñanzas, de todo servicio, en una palabra, que, costeándose con los impuestos, habilite una riqueza ó un trabajador.

La protección arancelaria no se otorga á la riqueza, sino al esfuerzo que la crea; que no se otorga al derecho individual constituído en la propiedad, sino que implica el reconocimiento de un supremo interés de la colectividad, en que se funde la necesidad suprema para todo hembre, mientras viva, de trabajar, si otros para él no hubieren trabajado; y descansa en último análisis sobre una afirmación que para mí es imperativa, y hasta instintivo mi sentimiento, á saber: que siendo la conquista de la existencia por el trabajo ley de la humanidad, y siendo la nación la más alta y necesaria fórmula de la asociación humana, *hay razón*, no puede por menos de haberla, para que cada hombre pueda trabajar para vivir allí mismo donde haya nacido, átomo fugaz de una inmortal asociación.

Dicha protección se otorga al trabajo nacional en su doble alcance de estímulo creador y de recurso defensivo: por ser nacional, cuando de nación á nación se controvirtiere, y dentro de la nación por ser trabajo.

Hace constar el Sr. Osma cómo el coste de la protección se afecta también, para la nación proteccionista, por la extensión de los dominios y la distribución de los territorios.

Señala los efectos de la protección en tarifas diferenciales á distintas procedencias, expresando que ésta lo mismo puede consistir en el derecho diferencial que favorezca á determinada procedencia, que en el derecho arancelario que ampara la producción de fronteras adentro.

Estudia el neo-proteccionismo inglés, hablando acerca de la novedad y extrañeza de la controversia en Inglaterra; de la evolución de los textos doctrinales; de la justificación y coste eventual del plan propuesto; y del dejo peculiar del proteccionismo de Mr. Chamberlain.

La resurrección del proteccionismo inglés, dice el recipiendario, no se presenta como el término de evolución alguna. ¡Antes bien invoca su ilustre apóstol un título de perfecta consecuencia, para pensar lo contrario de lo que antes pensara.

La estadística del comercio exterior de Inglaterra demuestra bien á las claras la necesidad actual para Inglaterra de volver los ojos á la protección arancelaria, necesidad que también se justifica para la defensa y consolidación del relativo bienestar del obrero inglés.

Y termina diciendo: errores y responsabilidades en el error, los habrá siempre en toda fórmula concreta de la protección arancelaria; en su propósito paréceme que no caben.

¿Quién pudiera negar la eventualidad de los abusos, tratándose de carga que se impone á unos en beneficio de otros conciudadanos, siendo hombres los que la han de definir y de imponer? Mas ¿cuándo fué argumento la posibilidad del abuso, para renegar de principio alguno? ¿Quién renegó jamás de la libertad, amándola, porque se equivocaron los hombres en su aplicación?

¿Cómo ni por dónde ha de merecer mayor recelo ni desconfianza la doctrina que descansa en la afirmación del interés nacional y del interés social, mancomunados en la ley que dentro de la nación y para ella, ampare al organismo del trabajo cuando nazca con aureolas de esperanza, ó cuando peligre en trance de sucumbir? No. Para nosotros no existen dudas en la materia: tan sólo hay dificultades para vencer. Ellas se hallarán en la lucha natural de aspiraciones contrapuestas, en las inevitables tentaciones del interés particular, en las humanas exageraciones del deseo; y todas se desvanecerán ante la invocación, que constante fuere, de la razón esencial, de la razón de ser de la protección arancelaria; y ante el recuerdo, que nos acompañe, de las palabras de Cánovas, cuando dijo que por lo que hay de divino en su ideal, el nombre de la Patria, como el de Dios, no ha de tomarse en vano.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Peninsula

Madrid 16 á (las 17)

Las admisiones temporales.—Las sociedades de Valladolid contra los catalanes

Dicen de Valladolid que las entidades más importantes de aquella capital, como la Diputación, la Federación Agrícola, Cámara de Comercio, Centro de Labradores y también representaciones de varios pueblos y los diputados y senadores de todos aquellos distritos, han telegrafiado al Gobierno pidiéndole que deniegue las admisiones temporales de los trigos solicitadas por los catalanes.

Montero Rios en Madrid.—El jefe del partido

El Sr. Montero Rios es muy visitado por correligionarios y amigos.

Moret ha negado que haya hablado con él, pues no le verá hasta mañana.

Romanones estuvo ayer conferenciando largamente con el «jefe del partido,» como dijo al salir de casa de Montero Rios.

España y la Argentina.—Festejando á D. Martín Echegaray.—Solicitando mejoras

El representante de los españoles residentes en la Argentina, continúa en Vigo.

El sábado se dará en su obsequio una función en el teatro.

El alcalde de Vigo se propone telegrafiar al Ayuntamiento de Cádiz para que se nombre una Comisión, que en unión de la de aquella ciudad, venga á Madrid después de la boda del Rey para recabar del Gobierno diversas mejoras para ambos puertos, á fin de que puedan recalar en ellos con más comodidad los vapores que hagan los viajes rápidos de la Argentina.

Invitación á Mella—Se niega

Los integristas de Sevilla han invitado al Sr. Vázquez Mella á dar una conferencia en el Círculo que en aquella capital tienen establecido.

El diputado carlista se negó á ello y los integristas se han mostrado agraviados.

Consejo de Ministros en Palacio—Fué corto—El propósito de Moret—Política exterior

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

Duró quince minutos escasos.

Moret, decidido á no ocuparse de política interior hasta que no pase la boda del rey, habló sólo en su discurso de política exterior, ocupándose principalmente en el movimiento socialista de Italia, Alemania é Inglaterra, sobre todo de Italia, por los sucesos recientes, é Inglaterra por el desarrollo que en poco tiempo ha tenido dicho movimiento.

Luto de corte

La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que la corte vista de luto durante ocho días por el fallecimiento de la princesa Carolina de Dinamarca, cuatro por el del príncipe Lippe y otros cuatro por la muerte de la princesa Federico Carlos de Prusia.

Firma regia

El rey ha firmado los decretos siguientes:

Concediendo la cruz del Mérito naval blanca, al vicealmirante Sr. Berriz.

Concediendo otras cruces.

Disponiendo pase á situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el segundo jefe de la brigada de caballería, D. Juan Tejeda, y reemplazándole el general D. Eustaquio Ferré.

Restableciendo el cuerpo de maestros basteros en los regimientos.

Un desaparecido

Ha desaparecido un forastero que llevaba una gran cantidad de dinero.

La policía lo busca hasta ahora inútilmente.

El poeta Grilo

El celebrado poeta Grilo ha sufrido una caída, recibiendo fuertes contusiones en la cabeza y brazos.

No habrá Consejo

Mañana no se celebrará el anunciado Consejo de ministros en la Presidencia, en atención á celebrarse la corrida de toros á beneficio de la Prensa, á la cual quieren asistir los ministros.

Timador detenido

En Santa María de Nieva ha sido detenido un súbdito portugués, llamado Alberto Seixas, natural de Valença da Minho, que se fingía ser el príncipe de Battemberg y ha estafado así importantes cantidades.

La rondalla gallega

En el Ferrol se ha recibido un telegrama de varios riquísimos propietarios españoles en Cuba, invitando á la rondalla «Ariños de miña tierra» á que vaya á la isla á dar varios conciertos.

Se le costeará los gastos de viaje y estancia en Cuba y además, tendrá participación en los beneficios de los teatros en que cante.

Fuego á bordo

Comunican de Melilla que ha aparecido en aquellas aguas un barco alemán con un fuego violento á bordo.

Se le hizo embarrancar en Punta Mala.

Después de muchos esfuerzos se consiguió apagar el fuego.

No ha habido desgracias personales.

El general Morgado

Dicen del Ferrol que el general Morgado ha salido con dirección á Madrid.

La «Sociedad Editorial.»—El Director del «Imparcial».—Visitando á Moret.

Se han posesionado de las direcciones de «El Imparcial» y «El Liberal», respectivamente, los Sres. López Ballesteros y Vicenti.

Aquél marchará á Sevilla para recoger á su familia.

Ayer visitó á Moret y Romanones, para entregarles su dimisión de gobernador de dicha capital andaluza.

A Moret le dijo que para gozar de la absoluta independencia que le imponía su nuevo cargo, se alejaba de la política activa y del partido.

Moret mostró su pesadumbre por ello pero al mismo tiempo le felicitó por su nuevo cargo.

El «Liberal» y Canalejas—Elogios.

«El Liberal» publica un suelto elogiando el desinterés de Canalejas, que se ha desprendido de la cooperación material y la influencia moral que ejercía sobre el «Heraldo».

Dice que, fiel á su conciencia, se aleja de la obra por amor á la obra misma, pues la importancia de su propia personalidad pudiera embarazar la libre marcha del periódico.

Del extranjero

Temporales en Europa—Barcos naufragados — Desastres en Bélgica—Inundaciones.

Dicen de Berlin que en el mar del Norte reina un furioso temporal.

Tres barcos alemanes se han ido á pique, ahogándose 73 personas.

En toda Bélgica también se han registrado numerosas víctimas á causa del temporal de lluvia y granizo.

Los daños en los campos y las ciudades son grandísimos.

El temporal ha alcanzado á las comarcas ribereñas del Mosela.

Muchos almacenes han quedado inundados por las aguas torrenciales.

En Baviera también han causado muchos daños las lluvias.

Entrevista aplazada

Un telegrama de Berlin dice que se ha aplazado indefinidamente la entrevista acordada entre el emperador Guillermo y el zar Nicolás.

La bombas en Paris

Telegrafían de París que el Juzgado ha interrogado nuevamente al carpintero detenido á causa de la explosión de la bomba del bosque de Velisy y hallazgo de otras, confesando ser el fabricante de los explosivos; pero protestando contra la filiación anarquista que se le atribuye.

La Duma rusa.—La contestación al Mensaje.—Las libertades democráticas

Un despacho de San Petersburgo dice que en la Duma ha comenzado la discusión del Mensaje.

Varios diputados pronunciaron discursos, declarándose abiertamente contrarios á la preponderancia de las leyes fundamentales dictadas por el zar, y afirmando que éstas deben ser acordadas por la Cámara.

Algunos pidieron que se acentuara mas la demanda de las libertades democráticas.

Soussobry y Massouvies, que atacaron algunos extremos de la contestación al Mensaje, fueron violentamente interrumpidos.

La discusión continuará en las sesiones sucesivas.

La boda del Rey

Moret inspeccionando las habitaciones.—Donde se vestirá la Princesa

Terminado el Consejo en Palacio, Moret estuvo en el ministerio de Marina inspeccionando los arreglos que se están haciendo en las habitaciones en que se vestirá la princesa Victoria para la ceremonia de la boda.

Estas habitaciones son el despacho del ministro y del subsecretario.

También estuvieron inspeccionándolos el director aposentador de los reales Palacios y un alto funcionario palatino.

Cuando llegará Victoria.—Las fuerzas de Marina.—Para la revista militar

La princesa seguramente llegará á España el día 25.

Irán á la frontera á esperarla el rey y el ministro de Estado.

El día 28 llegarán á Madrid las fuerzas de Marina que tomarán parte en la revista militar que se efectuará en Carabanchel.

La columna estará compuesta de mil hombres.

La mandará el jefe de Estado Mayor de la armada, general López Cepeda.

Se alojará en el campamento de Carabanchel.

Los aprendices de Marina—El Orfeón Pamplonés—Buen repertorio—Recibimiento grandioso

Se ha acordado que no vengan los aprendices de la fragata «Villa de Bilbao», para evitar contingencias, dada su corta edad y lo rudo del trabajo que representa una revista militar de esta índole.

El día 24 llegará á Madrid el Orfeón pamplonés, que, defiriendo á los deseos del rey, cantará en la ceremonia de la boda en la iglesia de los Jerónimos algunos números de la misma.

El Orfeón lleva perfectamente ensayadas 35 obras musicales.

Dará dos conciertos en el teatro Real.

En Pamplona preparan un grandioso recibimiento á la princesa Victoria cuando pase con dirección á Madrid.

Ultimas noticias

Madrid 17 (á las 2)

La actitud del Sr. Montero Rios

En los centros y círculos políticos reina mucha animación con motivo de las noticias políticas que circulan.

Los comentarios ruedan en torno de la anunciada subida de los conservadores al poder y de la disolución de Cortes.

Respecto á este último punto, personas autorizadas que han hablado con el Sr. Monteros Rios afirma que éste no se opondrá al decreto de disolución.

El hermano de la princesa Victoria.

Confírmase que el príncipe Alejandro, hermano de la Princesa Victoria no asistirá al acto de la boda.

Quizás se atribuya esta ausencia á la diferencia de religión.

Los revolucionarios rusos—En el Cáucaso.

Dicen de San Petersburgo que en Tiflis, capital de la provincia rusa del Cáucaso se ha descubierto una fábrica de bombas.

La policía que hizo el descubrimiento, registró las diferentes dependencias de la fábrica, encontrando doscientas bombas, la mayoría de las cuales estaban cargadas.

Domador atacado—León furioso—Una mujer heróica.

Comunican de París detalles de un sangriento drama ocurrido en Versalles.

Dicen que al entrar un domador en una jaula de fieras uno de los leones se arrojó sobre él, causándole graves heridas.

Una hermana del domador al percatarse de la terrible escena se arrojó dentro de la jaula pugnando heróicamente por desasir á su hermano de las garras de la fiera.

La heróica mujer con sobrehumano esfuerzo logró su propósito.

El domador se encuentra en un estado gravísimo.

El público se emocionó profundamente, muchos de cuyos espectadores sufrieron síncopes y desmayos.

La amnistía rusa.—Generosidad del Zar.

Créese que el Zar publicará el día 27 del corriente, aniversario de su coronación, un *ukase* concediendo la amnistía general á todos los presos políticos.

El Zar quiere solemnizar el aniversario y la institución del primer Parlamento constitucional con un acto de gran generosidad.

Quienes van á esperar á la Reina

Confírmase que el día 24 saldrán de Madrid el Rey Don Alfonso, acompañado de los señores Moret y Duque de Almodóvar del Río, dirigiéndose á la frontera, en donde aguardarán la llegada de la futura reina Victoria.

Aquellos la acompañarán hasta la estación donde ha de apearse la Princesa para dirigirse al Pardo.

Los alcoholeros reunidos.—Instrucciones reservadas.— ¿Qué será.

Los delegados de los alcoholeros se han reunido anoche celebrando una larga sesión.

Sobre los puntos que en esta se trataron se aguardó la más completa reserva.

Los delegados de provincias han marchado á sus respectivas localidades con instrucciones secretas.

Se hacen muchísimos comentarios acerca de esta extraña actitud de los alcoholeros.

El Rey Carlos al Brasil

Comunican de Lisboa que en breve marchará al Brasil el Rey Carlos de Portugal.

El Río de Janeiro, capital de aquella república, se le prepara un recibimiento grandioso.

Cuando se equilibren los francos—Una operación del Banco

En los círculos financieros se dice que cuando la peseta se ponga á la par del franco el Banco movilizará sus reservas de oro, adquiriendo todo el que sea posible para aumentar su *stok*.

Detenciones en Cartagena.—Ladrones en la fábrica de moneda.

Comunican de Cartagena que en la fábrica de la moneda establecida en aquella ciudad han ocurrido algunos sucesos de lo que no se dan más detalles.

Sábese que han sido detenidas seis personas, que se dice están comprometidas en este asunto.

Las erupciones del Vesubio

De Nápoles dicen que el Vesubio ha entrado en unos periodos de agitación.

Ultimamente se han registrado algunas erupciones que han producido mucha alarma.

La situación general va empeorando.

BOLSIN

Barcelona 17 (á las 10)

Interior	82'10
Nortes	59'70
Alicantes	91'40
Francos	6'25
Orenses	00'00
Coloniales	00'00

IMPRESIÓN

Exposición Blanes

Los ojos escrutadores del crítico, la mirada de suficiencia del maestro y la ojeada frívola del «dilletanti», han desfilado estos días por el «Salón de Bellas Artes», en donde están expuestas las obras de Pedro Blanes Viale.

Contándonos entre los últimos, cruzamos rápidamente ante los cuadros expuestos—que suponen una labor de buen número de «seances»—y la impresión sentida desde luego, es la de que domina en las obras todas la característica de una personalidad bien definida.

En los paisajes predomina una exquisita sensibilidad de visión y una gran valentía en el colorido. En ellos se reproduce además, de manera fidelísima, el ambiente de Mallorca, á través de sus campiñas y de sus playas y costas.

En los retratos sobresale la libertad y maestría en la ejecución y el exacto parecido con los originales, hasta conseguir que se refleje la psicología de los mismos.

Y, tanto en paisajes, como en retratos, se nota que el joven pintor se atuvo al principio de que el gran secreto del arte pictórico reside más bien en la expresión que en la exactitud de la visión, dando á unos y á otros una factura personalísima, original.

La exposición es completa: hay obras de todos los géneros, que demuestran la flexibilidad de talento y de concepción del Sr. Blanes Viale. En aquella se ve desde la tela al óleo, al pastel, que reproducen asuntos complejos y asuntos de una sencillez helénica.

No citamos especialmente ningún cuadro, todos son dignos de mención: para nuestro gusto, sobresalen el retrato de «Antonio Gelabert» y el paisaje «Un rincón de Cala-Fornell.»

Blanes Viale aporta al arte el bagaje indispensable para sobresalir; tiene, además de perseverancia en el estudio, condiciones de buen dibujante y excelente colorista.

Adelante, pues!—F.

Ejército y Marina

Destinos.—Los capitanes de Ingenieros D. Joaquín Coll y Fuster y D. Luis García Ruiz, ascendidos, de la Comandancia de Mallorca pasan á la de Ceuta, el primero y á situación de excedente en Baleares el segundo.

A la misma Comandancia han sido destinados los primeros tenientes, don Luis Palanca Martínez y D. Manuel Barreiro Alvarez.

Retiros.—Al guardia civil de la Comandancia de Baleares Francisco Miguel Tomás, se le ha sido concedido el retiro con residencia en Palma, asignándole el haber mensual de 28'13 pesetas.

El cumpleaños del Rey

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, las tropas de esta guarnición visten de gala y el pabellón nacional ondea en los edificios públicos.

A las doce se ha colocado en el patio del Palacio de la Almudaina una compañía del Regimiento de Palma con bandera y música al mando del capitán D. Francisco Ribot, haciendo los honores á las autoridades y corporaciones que han acudido á la recepción.

Entre las personas que han acudido á la recepción hemos visto al gobernador civil interino D. Sebastián Domenge, el Secretario del Gobierno D. Evaristo Abraldes, Ilmo. Obispo de esta Diócesis Dr. Campins, canónigos señores Garau y Pascual, el Canónigo señor Company presidiendo una comisión de la Cruz Roja, Ilmo. Sr. D. Adolfo Artudillo presidiendo á una Comisión de Magistrados.

Los generales Sres. Pérez Clemente, Bennassar, Oliver, Ascensión y Bosch, Presidente de la Diputación Provincial D. José Alcover y diputados Sres. Comas, Pons y Massanet, Comisión del Excmo. Ayuntamiento de Palma compuesta de los Sres. Castaño, Barceló, Calafell, Oliver y Canet.

Excmos. Sres. D. Jerónimo Rius y D. José Socías Gradolí, Director del Instituto D. Antonio Mestres y el Catedrático de Psicología D. Sebastián Font.

El Consul de Francia Mr. Audibert, el Vice-consul de la misma nación monsieur Maurice de Simonin, el de Alemania Mr. Skrader, los jueces de instrucción Sr. Velez y Tormo, una comisión de la Delegación de Hacienda formada por el Tesorero D. Fernando del Río, Abogado del Estado D. Onofre Caimari é Inspector D. Carmelo Sales y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

También han asistido á la recepción nutridas comisiones de jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición.

La batería del cuartel de San Pedro ha hecho las salvas de ordenanza.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante las últimas 24 horas el movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entradas

Procedente de Rosas el pailebot *Joven Paquito*, con efectos.

—De Almería el laud *Juanito*, con efectos.

—Tambien lo efectuó ayer tarde procedente de Cabrera, el vaporcito del mismo nombre.

—A las seis y media de esta mañana, ha puesto amarras en nuestro puerto procedente de Ibiza, el vapor correo *Lulio*.

—Poco después lo ha efectuado de Barcelona, el vapor *Balear*.

Salidas

Para Ibiza y Alicante, salió ayer á las doce el vapor correo *Isleño*.

Despachados

Lo ha sido para Muros el pailebot *Rosas*.

—Para Valencia el laud *Virgen del Carmen*.

Gaceta del día

Uno de estos días marchará á Madrid el reputado publicista de asuntos militares y laureado comandante de Intantería D. Ricardo Burguete.

El Sr. Burguete marcha á la Corte en comisión del servicio, con objeto de que dirija personalmente las prácticas de la nueva táctica propuesta para nuestro ejército por dicho comandante.

La estancia del Sr. Burguete en la Corte durará un año, siguiendo como ayudante del Capitán general de este archipiélago.

Ayer tarde circuló la noticia de que en la calle de la Merced se había suicidado ahorcándose un industrial vecino de la misma.

Averiguado el caso resultó ser un *canard*, lo cual no impidió que se reunieran en dicha calle multitud de curiosos.

Ayer se presentó en la Inspección de vigilancia un individuo avecindado en la Plaza de San Francisco denunciando que del cajón de una cómoda le fué sustraído el domingo último un billete de cien pesetas.

La policía practica pesquisas para detener al autor de dicha sustracción.

En los exámenes de aspirantes á Procuradores celebrados ayer á las cuatro de la tarde en el palacio de la Audiencia, fué aprobado D. Jaime Quevedo, para ejercer el cargo en el partido judicial de Mahón, único que se presentó.

Recibe nuestra felicitación.

Vemos en los periódicos de la Corte, que en la exposición de Bellas Artes de Madrid, figurarán algunas obras debidas al pincel de nuestro paisano D. Lorenzo Cerdá.

De «Las Noticias» de Barcelona:

«Ayer fué identificado el cadáver, de cuyo hallazgo en la playa de Casa Antúnez dimos oportuna cuenta, resultando ser el del Sr. Nadal, capitán del bergantín goleta uruguayo «María Josefa» naufragado en la escollera del Este.»

Leemos en la prensa la siguiente interesante noticia, relacionada con la boda del Rey:

«Es probable que el indulto que se dará con ocasión de la boda, sea total para los delitos de imprenta y sedición, rebelión ó ataque á fuerza armada, cometidos con ocasión de los litigios entre obreros y patronos.

Además será total para las penas de arresto mayor y parcial para otros delitos, contando á los procesados el tiempo que han estado en la cárcel.»

Para solemnizar el día de la boda de S. M. el Rey con la Princesa Victoria de Battemberg, esta Sociedad tiene acordado repartir 2.500 pesetas entre los obreros manuales naturales de cualquiera de las tres Islas Baleares, que lleven por lo menos un año de residencia en este término municipal y contraigan matrimonio aquel día con mujer también balear.

No disfrutarán del donativo los que, aparte de su trabajo manual, posean recursos que la Junta de Gobierno estime de cuantía suficiente á considerarles excluidos del reparto.

Los interesados formularán verbalmente su solicitud ante el Jefe de Oficina de la Sociedad, dentro de los ocho días siguientes al de la celebración de la boda.

Por la guardia civil del puesto de Alcudia, ha sido detenido un individuo que agredió á un convecino suyo, produciéndole varias contusiones, que fueron calificadas de pronóstico leve por el facultativo que le asistió.

Dicho individuo á sido puesto á disposición de la atoridad judicial.

El gobernador civil interino Sr. Domenge, recibió ayer las cartulinas que deben firmar los Alcaldes de esta provincia y se unirán al lujoso y rico album que los Alcaldes de España regalan á S. M. el Rey D. Alfonso XIII con motivo de su boda con la Princesa Victoria Ena de Battemberg.

Encabezan las firmas una alegoría con los trages típicos de cada provincia.

El Sr. Domenge ha remitido dichas hojas á los Alcaldes de los pueblos cabeza de partido judicial.

Hemos sido atentamente invitados por el Presidente de «La Juventud Republicana,» D. Fernando Pou Moreno, al banquete que tendrá lugar el próximo jueves día 24 del actual en honor del diputado á Cortes por Valencia D. Rodrigo Soriano.

El banquete se celebrarán en el local de dicha Sociedad (Socorro 85) en donde se admiten inscripciones y costará tres pesetas y cincuenta céntimos el cubierto.

Esta mañana en el Arrabal de Santa Catalina un perro ha mordido á un niño de ocho años de edad llamado Gabriel Placa.

El can ha sido recogido por el guardia municipal Juan Clar y conducido al depósito de Tirador.

Anteayer fallecieron dos atacados de viruela uno de ellos un hombre de 55 años de edad vecino de «Can Capas» y el otro un niño de tres años domiciliado en la calle de Botones número 59—2.º

Espectáculos

Teatro Lírico

Gran función para hoy Jueves.

A las siete en punto.

La zarzuela en un acto, *La Manta Zamorana*.

Entrada general 18 cts.

A las ocho y media.

Función de beneficio del primer actor Alfonso O. Tormo.

El pasatiempo cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros, *El Arte de Ser Bonita*.

La hermosa tragedia en un acto y tres cuadros, *La Tragedia del Pierrot*, y *El Puñao de Rosas*.

Venta de Fincas

Se desean vender las fincas siguientes:

Un grupo de casas en Palma calle del Sindicato números 120-122-124-126 y seis portales á la calle de Miró; parte de esas casas se hallan arrendadas y producen de 70 á 77 duros mensuales, sin contar la que habita el propietario, que consta de antesala recibidor, seis habitaciones para dormitorios, cocina, comedor, dos despensas, dos azoteas ó terrados, guardilla, cuarto de baños con pila de piedra; además tiene dicha finca tres cuadras para seis caballos, cochera, patio descubierto y dos fuentes de agua.

Para informes, el carpintero de dicha calle Antonio Amorós.

Otro finca de extensión de ciento y una cuarterada, trecientos cuarenta destres con treinta y tres horas de derecho de aguas de la fuente de Son Bibiloni, una semana el lunes y la otra el viernes; parte del terreno de esta finca radica en el término de Palma y la otra en el término de Marratxí distante unos diez minutos de la estación del Pont d'Inca; tanto se vende en junto como por lotes, libre de censos y gravámenes, solo respondé á un préstamo hipotecario al interés de 3'75 p§ cancelable á la venta.

Hasta su venta se cedería en arrendamiento.

Darán razón: D. Bartolomé Capllonch y Cerdá, Carpintería, Carretera Pont d'Inca.

Otras dos fincas en el término de Alaró distantes un cuarto de hora de la estación del citado pueblo y veinte minutos de la estación de Sta. María. Tienen casa, molino nória para sacar agua, dos algibes, arbolado de todas clases, terreno llano y de monte, nombrados Son Palou del Reguer, una y Son Moyá Breho la otra.

Igualmente se venden tres vigas para la fabricación de aceite, dos prensas, una toda de hierro, caldera de cobre y demás enseres; también se venden 8 cubas de las llamadas «congreñades» 3 toneles y las piedras del forro de los cups.

En dicho predio Son Palou hay una Capilla con todos los ornamentos necesarios para celebrar misa, con derecho á celebrarla todos los días. El comprador adquiere éste derecho sin abonar cantidad alguna.

Darán razón los colonos de dichos predios.

ALQUILERES

Se alquila una casa zaguán en la calle de Tierra Santa n.º 7 con vista á la calle de la Harina, con cuadra, cochera, agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia.

También se alquila la cochera por separado.

Informarán: Conquistador 39, entlo.

Baños de la calle de los Huertos quedarán abiertos el sábado 19 del corriente Mayo.

PALMA DE MALLORCA. — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS · SOLEDAD 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41.